	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2022 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CARIBE-INCOIN S.A.S
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2462 DE 2019
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: Tres (3) Meses
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2022
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/09/2022
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 84.832.898,00 **50% EN SMMLV:** $ 42,42
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 84.832.898,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2022
(Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 3 de fecha 12/09/2022 el Contratista de Obra solicita lo siguiente: prorrogar contrato 1006-2022, por 1,5 mes hsta el 31 de Octubre de 2022, tiempo para gestionar recursos que se hacen necesarios para dar continuidad a las intervenciones urgentes presentadas en las afectaciones de losas en concreto rigido ubicadas en la ruta 2701 via Plato - Salamina en el paso urbano del Municipio de Tenerife Magdaena

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Mediante la ejecucion del contrato 1006-2022 cuyo objeto HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, se hace proritario la intervencion de 5-6 losas en concreto rigido ubicadas en el Municipio de Tenerife Magdalena sobre la ruta 2701 Via Plato - Salamina, las cuales fueron afectadas por intervenciones de los contratos ejecutados por el Instituto Nacional de Vias.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
N.A	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de Agosto (mes anterior a la presente solicitud) de 2022 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 91,37% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 91,37 %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 77.515.677,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 77.515.677,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 77.515.677,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) Agosto (mes anterior a la presente solicitud) de 2022 (año) $ 77.515.677,00

Último mes facturado: Agosto de 2022 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 7.317.221,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2022 (Día / Mes / Año)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Mediante la ejecucion del contrato 1006-2022 cuyo objeto HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, se hace proritario la intervencion de 5-6 losas en concreto rigido ubicadas en el Municipio de Tenerife Magdalena sobre la ruta 2701 Via Plato - Salamina, las cuales fueron afectadas por intervenciones de los contratos ejecutados por el Instituto Nacional de Vias. mediante la ejecucion de actividades de: Demolición de Estructuras, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para Estructuras con suelo (material seleccionado), Concreto Resistencia 28 MPA (C) (4000 psi)

JURÍDICA:

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES MOLINARES LINERO
Representante Legal o Apoderado
Contratista INCOIN DEL CARIBE S.A.S.
Matrícula Profesional No.: 021037-0501743 ATL

Firma

Nombre: LADY YOLIMA CASTELLANOS MONSALVE
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CONSORCIO VIAL 2022
Matrícula Profesional No.: 37359 U.N.A.D

Vo.Bo.Firma

Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL.
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial

Vo.Bo.Firma

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: ALFREDO AARON
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N.A

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N.A

Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

CONSORCIO VIAL 2022

Santa Marta, Septiembre 12 de 2022 Oficio No. 507-2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
ING. FABIAN ARANGO
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
Santa Marta

Referencia: **Contrato de Administración Vial No. 2462-2019,** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA MÓDULO 1.

Asunto: Aprobación solicitud prorroga contrato 1006-2022

Respetados señores,

Atendiendo actividades contractuales esta Administración Vial CONSORCIO VIAL 2022, **aprueba** solicitud **recibida** por parte del contratista INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CARIBE-INCOIN S.A.S de prorrogar por 1,5 mes hasta el 31 de octubre de 2022, correspondiente al contrato en ejecución 1006-2022. Se resalta la importancia de prorrogar este contrato para gestionar recursos adicionales que ayuden a la intervención localizada de losas en concreto rígido, ubicado en el paso urbano del municipio de Tenerife Magdalena correspondiente a la ruta 2701 vía plato – Salamina.

Cordialmente,

LADY YOLIMA CASTELLANOS MONSALVE
Representante Legal
CONSORCIO VIAL 2022
Contrato 2462 de 2019

Diagonal 82G No. 75 – 18 Int. 15
Email: ingvicol@yahoo.es
Tel. cel. 313 4277592
Bogotá D.C.

INGENIERIA, CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DEL CARIBE S.A.S

Señores
CONSORCIO VIAL 2022
ADMINISTRACION VIAL GRUPO 1 MAGDALENA
INTERVENTOR CONTRATO 1006-2022

REFERENCIA: Solitud de Prórroga del contrato 1006-2022.

Objeto:
HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.

Yo, SERGIO ANDRES MOLINARES LINERO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.140.888.741 de Barranquilla, en calidad de representante legal de "INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CARIBE-INCOIN S.A.S – contratista", solicito amablemente, se analice prorrogar el contrato 1006-2022 por 1,5 meses (45 días), hasta el 31 de Octubre de 2022, Dada la necesidad gestionar recursos adicionales que ayuden a intervenir losas afectadas en la parte urbana del Municipio de Tenerife Magdalena, Ruta 2701 vía Plato – Salamina.

.

La presente se expide a los 12 días del mes Septiembre del año 2022.

Cordialmente,

SERGIO ANDRES MOLINARES LINERO
Rep. Legal INCOIN DEL CARIBE S.A.S.
C.C. No 1.140.888.741 de Barranquilla

Celular: +57- 3128421128
Email: incoincaribe@gmail.com
Dirección: Carrera 43 No. 95 -38
Barranquilla - Atlántico